#### 1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 18 de marzo de 2015.

2º. CORPORACIÓN. Área de Imagen y Promoción Institucional. Beca de formación. Revocación.

Se revocó y dejó sin efectos la beca de formación en materia de Comunicación para el Tratamiento y Archivo de Imágenes para Técnicos Superiores en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen, concedida a D. Juan Darío Marhuenda Ruiz, al no realizar éste la actividad que motivó la concesión de la beca en la forma precisa.

### 3º. PERSONAL. Aprobación convocatoria y bases Concurso-Oposición.

Se aprobó la convocatoria y bases que han de regir el Concurso-Oposición para la selección de veintiocho plazas de Técnico Auxiliar Sanitario, reservadas al turno de promoción interna, vacantes en la plantilla de esta Excma. Diputación Provincial, y dentro de las plazas reservadas a funcionarios de carrera.

### 4º. PERSONAL. Aprobación convocatoria y bases Concurso-Oposición.

Se aprobó la convocatoria y bases que han de regir el Concurso-Oposición para la selección de veintidós plazas de Administrativo de Administración General, reservadas al turno de promoción interna, vacantes en la plantilla de esta Excma. Diputación Provincial, y dentro de las plazas reservadas a funcionarios de carrera.

#### 5º. PERSONAL. Contratación laboral temporal.

Se formalizó la contratación laboral temporal de un Ordenanza a tiempo parcial, con destino al Departamento de Régimen Interior, por tratarse de necesidades urgentes e inaplazables.

#### 6º. PERSONAL. Contratación laboral temporal en prácticas.

Se formalizó la contratación laboral temporal en prácticas de un Técnico Superior de Archivo, Licenciado en Historia, con destino al Departamento de Gestión Documental, Registros e Información, al haber resultado el candidato más idóneo después de la celebración del correspondiente proceso de selección.

7º. PERSONAL. Criterios básicos para regulación de becas de formación. Aprobación.

Se aprobaron los nuevos criterios básicos que se habrán de observar para la concesión de aquellas becas de formación que se convoquen por los Departamentos, Centros y Unidades de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, como consecuencia de Convocatorias Públicas.

### 8º. PERSONAL. Atribución temporal de funciones.

Se retiró del Orden del Día el expediente relativo a la atribución temporal de las funciones encaminadas a organizar y dirigir el nuevo servicio de residuos sólidos de la provincia de Alicante, en apoyo a la dirección del Área de Servicios e Infraestructuras, al funcionario de carrera, Técnico Superior de Medio Ambiente, D. Juan Romero Rivera, actualmente adscrito al puesto de Jefe de Unidad de Planificación y Gestión Ambiental del Departamento de Medio Ambiente.

#### 9º. PERSONAL. Jubilación forzosa por edad de funcionaria de carrera.

Se declaró en situación de jubilación forzosa por edad, a la funcionaria de carrera Dña. Mª Isabel Fraile Tetilla, con la categoría administrativa de Maestra de Educación Infantil y destino en el Hogar Provincial, con fecha de 25 de abril de 2015.

#### 10º. PERSONAL. Jubilación forzosa por edad de funcionaria de carrera.

Se declaró en situación de jubilación forzosa por edad, a la funcionaria de carrera Dña. Mª Carmen Ferrero Valls, con la categoría administrativa de Maestra de Educación Infantil y destino en el MARQ, donde ocupa el puesto de Técnico Medio en Gestión de Bibliotecas, con fecha de 13 de abril de 2015.

# 11º. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación de realización de actividad "EXPOCREATIVA 2015".

Se aprobó la realización de la exposición, de la fiesta de clausura y de la entrega de premios del Concurso de Artes Plásticas, Pintura y Cerámica realizadas por personas adultas con discapacidad intelectual "Expocreativa 2015".

## 12º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para la realización de programas, proyectos y/o actividades relacionadas con la juventud, anualidad 2015, así como las bases que han de regir la misma.

#### 13º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2015, así como las bases que han de regir la misma.

14º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para actividades en materia de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas, anualidad 2015, así como las bases que han de regir la misma.

15º. CULTURA. Resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2015. (Expediente 02/2015).

Se aprobó la resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2015, (expediente 02/2015), fijando el importe a percibir en la cantidad correspondiente a cada uno de los Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones concedidas al amparo de la campaña de que se trata, por las actuaciones musicales y teatrales que se señalan, a cargo de los grupos, compañías o intérpretes que igualmente se indican.

16º. CULTURA. Resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2015. (Expediente 03/2015).

Se aprobó la resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2015, (expediente 03/2015), fijando el importe a percibir en la cantidad correspondiente a cada uno de los Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones concedidas al amparo de la campaña de que se trata, por las actuaciones musicales y teatrales que se señalan, a cargo de los grupos, compañías o intérpretes que igualmente se indican.

17º. CULTURA. Resolución Convocatoria de la "XX Campanya de Música als Pobles". Anualidad 2015.

Se aprobó la resolución de la Convocatoria de la "XX Campanya de Música als Pobles", anualidad 2015, fijando el importe a percibir por cada una de las Sociedades Musicales destinatarias de las correspondientes subvenciones.

18º. CULTURA. Aprobación del Plan de Excavaciones Arqueológicas. Anualidad 2015.

Se aprobó el Plan de Excavaciones Arqueológicas de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante para la anualidad de 2015, y se autorizó un gasto de 119.500,00 euros para hacer frente a dicha actividad cultural.

19º. TESORERÍA. Beca de Formación en Gestión de Tesorería en las Entidades Locales. Adjudicación.

Se adjudicó una beca de formación en gestión de tesorería en las entidades locales a D. Enrique López Ruiz, por un período de seis meses, a iniciar el

1 de abril de 2015, en virtud del Convenio suscrito con el Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

# ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20º. CICLO HÍDRICO. Concesión de subvenciones a varios ayuntamientos.

Se concedió una subvención a diversos ayuntamientos de la provincia de Alicante, al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas.

21º. CICLO HÍDRICO. Desestimación solicitud de subvención Ayuntamiento de Beniarrés.

Se desestimó la solicitud del Ayuntamiento de Beniarrés, efectuada al amparo de la "Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas", por no ajustarse al objeto de la convocatoria.

22º. CICLO HÍDRICO. Desestimación solicitud de subvención Ayuntamiento de Daya Nueva.

Se desestimó la solicitud del Ayuntamiento de Daya Nueva, efectuada al amparo de la "Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas", por no ajustarse al objeto de la convocatoria.

23º. CICLO HÍDRICO. Desestimación solicitud de subvención Ayuntamiento de Pego.

Se desestimó la solicitud del Ayuntamiento de Pego, efectuada al amparo de la "Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas", por no cumplir las bases que rigen la convocatoria.

24º. CICLO HÍDRICO. Desestimación solicitud de subvención Ayuntamiento de Dolores.

Se desestimó la solicitud del Ayuntamiento de Dolores, efectuada al amparo de la "Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas", por no cumplir las bases que rigen la convocatoria.

25º. CICLO HÍDRICO. Desestimación solicitud de subvención Ayuntamiento de Rafal.

Se desestimó la solicitud del Ayuntamiento de Rafal, efectuada al amparo de la "Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas", por no cumplir las bases que rigen la convocatoria.

26º. CICLO HÍDRICO. Desestimación solicitud de subvención Ayuntamiento de Alcalalí.

Se desestimó la solicitud del Ayuntamiento de Alcalalí, efectuada al amparo de la "Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas", por no cumplir las bases que rigen la convocatoria.

27º. CULTURA. Convocatoria de subvenciones para la realización de actividades culturales, musicales y escénicas, anualidad 2015. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante, para la realización de actividades culturales, musicales y escénicas, durante la anualidad 2015.

28º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante para becas de formación a jóvenes desempleados, anualidad 2015, así como las bases que han de regir la misma.

Alicante, 26 de marzo de 2015